

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 005/2019.

Viedma, 27 de febrero de 2019.

VISTO, el expediente N° 1527/2018 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CDEyVE ATL N° 010/2018, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución mencionada en el visto dictaminó favorablemente sobre la designación del Ing. Agr. Roberto Melchor MARTÍNEZ, DNI 7.650.298 como Docente Extraordinario, Categoría Consulto en la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el mencionado docente cuenta con suficientes antecedentes académicos para desempeñarse como Docente Consulto.

Que en la sesión realizada el 27 de febrero de 2019, el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil ha tratado este asunto en el punto 7 del orden del día, habiendo sido aprobado por mayoría de los señores consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inciso xxv, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

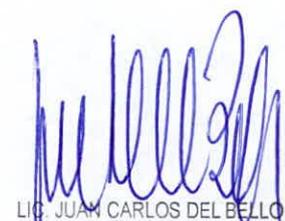
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Agr. Roberto Melchor MARTÍNEZ, DNI 7.650.298, como Docente Extraordinario, en la categoría de Profesor Consulto en la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar y archivar.



Dr. Carlos Bezic
SECRETARIO DE DOCENCIA
EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro



LIC. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro